



---

---

UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 006

Fecha: Septiembre 23 de 2005  
Hora : 3:00 de la tarde  
Lugar: Sala de Juntas de la Gobernación del Valle.

**ASISTENTES:**

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador, quien preside.  
Dr. WEIMAR ESCOBAR SAAVEDRA, Representante del señor Presidente.  
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.  
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.  
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los Ex -Rectores.  
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.  
Dr. RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.  
Sr. TEODORO RODRIGUEZ, Representante Estudiantil  
Sr. ALBEIRO GUTIERREZ, Representante Estudiantil  
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.  
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

**INVITADOS:**

Dra. MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.  
Dra. CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Decana de la Facultad de Salud.  
Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.  
Dr. JAIME ARTURO ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.  
Dr. ALVARO ZAPATA D., Jefe de la Oficina de Planeación  
Dr. JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral Suplente.  
Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente de SINTRAUNICOL.

**EXCUSADA:**

**Dra. NOHEMY ARIAS OTERO, Representante de la Ministra de Educación Nacional.**

**El Consejo se reúne de modo extraordinario para analizar los disturbios ocurridos en el día de ayer en los cuales resultó muerto por arma de fuego en los predios de la Universidad el estudiante del Programa de Química, Johnny Silva Aranguren.**

**El señor Gobernador interviene para decir que la situación es grave, que el asesinato del estudiante no puede quedar impune y que se debe ser muy exigente en las investigaciones, las cuales deben hacerse a fondo como se lo ha pedido al señor Presidente de la República y al señor Fiscal General de la Nación. Añade que en reunión sostenida en su despacho la noche del 22 de septiembre, en presencia el señor Rector de la Universidad y otros funcionarios, el Comandante de la Policía Metropolitana manifestó que el Presidente de la Fundación de Apoyo llamó al Secretario de Gobierno Municipal para solicitarle el ingreso de la policía porque estaban saqueando la Fundación de Apoyo. El Coronel pidió al Secretario de Gobierno una autorización por escrito para atender su solicitud de intervenir en la Universidad, autorización que no se produjo. El Gobernador manifiesta que la presencia de la Fundación en la Universidad ha sido una fuente continua de problemas y que su sede no debe seguir allí. Igualmente manifiesta su preocupación porque no se haya consultado a las autoridades universitarias sobre el ingreso de la fuerza pública lo cual considera violatorio de la autonomía universitaria. Añade que estos actos le restan legitimidad al Estado. Manifiesta también su preocupación por las palabras del Señor Presidente de la República en la celebración aniversaria de la Cámara de Comercio en las horas de la mañana, cuando se refirió a su autorización a la policía para intervenir en las universidades en coordinación con las directivas de la misma cuando hubiera actos de violencia. Informa que el Comandante General de la Policía ha delegado en el Inspector General de la Policía, General Vera, la investigación disciplinaria correspondiente y que se establecerá una oficina en la Gobernación para que quienes fueron testigos de los hechos puedan rendir libremente sus testimonios. Si los declarantes consideran que deba estar presente el Defensor del Pueblo, así se hará. Igualmente que ha hablado con el Fiscal General de la Nación para que se adelante la investigación de una manera rápida. La Gobernación y la Rectoría expidieron hoy en la mañana un comunicado decretando este día un receso académico y administrativo, como jornada de duelo en memoria del estudiante fallecido y de silenciosa protesta por la presencia de la violencia en el Campus de la Universidad. El comunicado se adjunta a esta Acta como anexo.**

**A solicitud de los Miembros del Consejo que no están al tanto de la situación el señor Rector hace una relación de los sucesos que desembocaron en el asesinato**

del estudiante Johnny Silva Aranguren. Ese día se había convocado una jornada nacional interestamentaria de protesta de las universidades públicas que transcurrió pacíficamente hasta cuando alrededor de las tres de la tarde un grupo de estudiantes salió a la Avenida Pasoancho. La policía se hizo presente. Avanzada la tarde se desencadenaron enfrentamientos y según las versiones de los responsables de la seguridad en la Universidad, la policía entró por la vía peatonal, circunstancias en las cuales se produjo la muerte del estudiante. Conocedora de la noticia la Rectoría tomó las medidas necesarias para que se ordenara el retiro de la policía de los alrededores de la Universidad y facilitar la evacuación de la ciudad universitaria. El Rector se hizo presente en la Clínica del Valle del Lili donde expreso sus condolencias a la familia del estudiante y le ofreció que la universidad correría con todos los gastos funerarios; luego se dirigió a la Comisaría del Limonar donde había tres estudiantes detenidos, donde permaneció el profesor Jaime Roa hasta que fueron liberados, posteriormente sostuvo la reunión a que hizo referencia el Gobernador en el Despacho de la Gobernación, con el Comandante de la Policía Metropolitana. El Rector expresa que no autorizó la entrada de la fuerza pública y que existen los testimonios de que sin estar autorizada entró por lo menos hasta la Biblioteca Central y el Edificio de Administración. Informa que con posterioridad a los hechos autorizó una inspección ocular por parte de la Fiscalía, con el acompañamiento de funcionarios de la Universidad pero no autorizó que estos funcionarios firmaran declaraciones sobre lo sucedido puesto que la diligencia solicitada era sólo de inspección ocular.

El Presidente de SINTRAUNICOL afirma que hay testimonios de que la fuerza pública si entró a la Universidad y que testigo de ello fue la delegación de universidades inglesas que en ese momento se encontraba en el Campus.

El Representante Profesoral manifiesta que se había logrado un acuerdo de que la jornada nacional de protesta se iba adelantar de modo pacífico y sin bloqueos y que todo parecía que así iba hacer hasta cuando alrededor de la seis de la tarde se produjo la arremetida de la policía.

El Representante del señor Presidente de la República y Presidente de la Fundación de Apoyo expresa su solidaridad con el movimiento estudiantil, su rechazo a la violencia, indica que no ha atacado a ningún estamento, ha luchado siempre por la convivencia y rechaza los señalamientos. Expresa que no pidió, ni recomendó, ni ordenó la entrada de la fuerza pública a la Universidad, ni pidió reprimir la protesta, ni habló con el Comandante de la Policía. No estaba en la Universidad en esos momentos. Habló con el Secretario de Gobierno Municipal como lo hizo con otras personas, para informarles de la situación, pero no solicitó a este funcionario la intervención de la policía. Manifiesta que lo sucedido debe investigarse hasta sus últimas consecuencias. Añade que no tiene línea directa con la policía, que no lo pueden acusar de algo que no ha hecho, que no representa la

**Universidad y que no tiene nada que ver con los hechos. No se debe crear hechos que desvíen la investigación que consiste en encontrar los responsables.**

**El Representante de los Ex-rectores manifiesta que debe haber un rechazo a la presencia de la violencia a la Universidad y que dado que hubo un asesinato en sus predios debe adelantarse una investigación para encontrar a sus responsables.**

**El Representante Estudiantil solicita que se conforme una comisión de la Universidad, de acompañamiento a la investigación.**

**El Consejo acoge la propuesta del señor Gobernador de que el General Vega, Inspector General de la Policía, haga presencia en el Consejo. El señor Rector manifiesta al General Vega que hoy se lamenta una situación cuyas consecuencias se venían temiendo desde hace tiempo dada la actitud y el procedimiento de la Policía Metropolitana para manejar las situaciones de disturbio al frente de la Universidad. Se había solicitado al Comando de la Policía la revisión de esos procedimientos y por medio de comunicaciones públicas y privadas se había solicitado establecer un diálogo y unos mecanismos para garantizar que la protesta se realizara sin peligro para la integridad de las personas y los bienes de la Universidad. Esas solicitudes no tuvieron respuesta. Expresa que debe haber una claridad sobre lo sucedido y que existen testimonios de funcionarios de la Universidad que indican que la fuerza pública si entró al Campus. El señor Rector enviará al General las comunicaciones a que hace referencia.**

**El Representante Estudiantil le informa al General que tiene pruebas de que la policía entró en la Universidad y es responsable de la muerte del estudiante, al igual que sobre anteriores entradas de la fuerza pública al Campus. Los estudiantes han decidido declararse en Asamblea Permanente para expresar su duelo y hasta cuando se esclarezcan las cosas.**

**El Consejo recibe una delegación de estudiantes con el propósito de que lo informen sobre las decisiones tomadas por la Asamblea Estudiantil que son las siguientes:**

- Se deben establecer claramente los hechos y quien dio la orden de ingreso de la policía a la Universidad.**
- Se debe aclarar cuál es la política de seguridad en la Universidad, cómo funciona la orden de apagar las luces como sucedió cuando entró la policía.**
- Establecer la relación entre la seguridad privada, la Fundación General de Apoyo y la entrada de la policía.**

- Realizar pruebas de guantelete de parafina y absorción atómica a los miembros del ESMAD que estuvieron esa noche en la Universidad antes de que se pierda la posibilidad de realizar la prueba.
- Adelantar una investigación que garantice que el hecho no quede impune.
- Retiro del Presidente de la Fundación de Apoyo, del Secretario de Gobierno Municipal, del Comandante de la Policía Metropolitana y del Comandante del ESMAD.

La comisión estudiantil reitera que la responsabilidad del asesinato es de la policía.

El señor Gobernador propone que una comisión del Consejo asista a la Asamblea para escuchar las inquietudes de los estudiantes y que esta tenga el carácter de una audiencia donde participen todos los estamentos, solicitud que es acogida por el Consejo. Una Comisión conformada por el Señor Gobernador, el Representante del Consejo Académico, de los Profesores, el Señor Rector y el Secretario General, asistirán a la audiencia que se convocará el día de mañana a las 9:00 a.m. El señor Gobernador expresa que el propósito de la reunión es construir un escenario de convivencia pacífica sin negar las diferencias.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en representación del Consejo Académico dada la ausencia de la ciudad del Decano Representante, presenta al Consejo las conclusiones del Consejo Académico que se realizó en la mañana de hoy, las cuales son las siguientes:

- El Consejo Académico debe tener un punto de vista de lo sucedido, divulgarlo y actuar en consecuencia.
- Se debe lamentar la muerte, hacer llegar las condolencias a su familia. El estudiante se recibió para educarlo no para que tuviera ese destino trágico.
- Solicitar una investigación rápida para establecer los responsables de la muerte y de los destrozos causados. Son hechos que no pueden quedar impunes.
- Se deben condenar los excesos cometidos por la fuerza pública.
- Se debe aclarar que las directivas universitarias no pidieron la intervención de la policía y aclarar el papel que en los hechos jugó el Presidente de la Fundación General de Apoyo.
- Se debe condenar las acciones de los grupos encapuchados.

- Se debe manifestar la disposición del Consejo Académico para adelantar proceso disciplinarios a miembros de la comunidad universitaria que participen en hechos de violencia.
- Se debe invitar a toda la comunidad universitaria a pronunciarse sobre la exclusión de los actos de violencia en el Campus y mantener la Universidad abierta y funcionando.
- Se deben tomar desde el punto de vista académico medidas para fortalecer la enseñanza sobre la no violencia en la Universidad, dentro de la cátedra Tulio Ramírez, con el carácter de electiva complementaria.
- Debe haber un mayor protección a los miembros de la comunidad universitaria que se sienten desprotegidos.
- Se debe extender el receso decretado como señal de duelo y para adelantar un proceso de reflexión.

El General Vega invita al desarme de los espíritus a construir escenarios de solución. Ofrece su colaboración para realizar una investigación rápida y transparente e invita a que se rindan los correspondientes testimonios. El General abandona la reunión.

El Consejo reitera su acuerdo que se constituya una comisión de seguimiento de la investigación del asesinato con acompañamiento legal, financiado por la Gobernación y la Universidad.

El Consejo decreta tres días de duelo, a partir del lunes 26 de septiembre, con un receso académico y administrativo.

El Consejo acuerda que los gastos correspondientes al sepelio del estudiante Johnny Silva Aranguren, sean asumidos por la Universidad, incluyendo la contratación de 10 buses. Igualmente autoriza que el costo de alquiler de los 10 buses contratados para evacuar los estudiantes en la noche del 22 de septiembre sea asumido por la Universidad. De otra parte autoriza la contratación de una Póliza de Seguro por Muerte Accidentes Personales para amparar a los estudiantes de la Sede de Cali por valor de \$1.000.000 por estudiante y una prima semestral total de \$4.008.000 (12.000) estudiantes.

El Consejo acuerda que se expida un comunicado conjunto con el Consejo Académico recogiendo los criterios expresados en la reuniones realizadas en el día de hoy. El Comunicado será redactado por una Comisión compuesta por el

**Representante del Consejo Académico en esta reunión, por el Representante  
Profesoral al Consejo Superior, el Rector y el Secretario General.**

**El comunicado se incorpora a esta Acta como anexo.**

**Siendo las 8:00 p.m. se da por terminada la reunión.**

**Presidente,**

**ANGELINO GARZON**  
Gobernador del Departamento  
del Valle del Cauca

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General